



Universidad
de Navarra

Deontología y servicio (GEA)
Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción de la asignatura: Cualquier actividad humana tiene una vinculación con la Ética, con la Moral. Solamente si se admite esta vinculación moral del obrar humano, es posible hablar de una Ética, de una moral destinada específicamente a lo profesional. Si esta vinculación no se admitiera, la Deontología no tendría razón de ser como regla de comportamiento de los profesionales –en nuestro caso arquitectos- y devendríamos en importantes males sociales, muchos de los cuales, desgraciadamente, son habituales en los informativos: corrupción urbanística, abuso de poder, competencia desleal, tráfico de influencias, evasión de impuestos, etc.; esto afecta muy negativamente a la Sociedad, al Bien Común.

En la asignatura se seguirá la senda que conduce a ser un **buen arquitecto**, es decir, un profesional que además de una **buena preparación técnica** -la que se recibe en otras asignaturas-, adquiera **buenos principios morales, éticos y deontológicos**.

Carácter: Obligatoria.

ECTS: 3

Curso y semestre: 4.º GEA, primer cuatrimestre.

Idioma: Español.

Título: Deontología y Servicio. (GEA, Grado en Estudios de Arquitectura).

Módulo: Técnico.

Materia: Construcción.

Profesor responsable de la Asignatura: JOSÉ ANTONIO SACRISTÁN FERNÁNDEZ
(jasacris@unav.es)

Profesor Invitado: VÍCTOR OTERO DIZ (cat@coavn.org)

Horario: Lunes, de 16.00 h a 17.45 h y martes (clases de recuperación) de 17.30 h a 19.15 h

Aula: Véase el horario general de asignaturas para el primer semestre.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

• BÁSICAS	
CB02	Que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



	CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
	CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
• GENERALES		
	CG01	Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
• ESPECÍFICAS		
	CE28	Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil.
	CE31	Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje.
	CE32	Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra.
	CE55	Conocimiento adecuado de la relación entre los patrones culturales y las responsabilidades sociales del arquitecto.
	CE65	Analizar la importancia que las relaciones humanas, los entornos profesionales y los valores éticos tienen en el mundo de la arquitectura.

PROGRAMA

El programa, clasificado por temas, se encuentra en el documento **2026-27 CALENDARIO deontología y Servicio**, que se encuentra en esta Guía Docente.

En las clases se tratarán los temas que se indican a continuación.

- Autoridad moral
- Bien común



Universidad de Navarra

- Buena fama
- Calumnia
- Cohecho (Delito de)
- Colisión de intereses
- Competencia desleal
- Confianza
- Confidencialidad (Secreto profesional)
- Deontología profesional
- Deber (Sentido del)
- Delitos
- Difamación
- Diligencia
- Equilibrio
- Ética
- Falsedad documentos privados (Delito de)
- Falsedad documentos públicos (Delito de)
- Falsificación de certificados (Delito de)
- Firma (del Arquitecto)
- Flexibilidad
- Formación continua
- Fraude y exacciones legales (Delito de)
- Homicidio por imprudencia (Delito de)
- Honorarios profesionales
- Honradez e Integridad
- Humildad intelectual
- Imparcialidad
- Independencia
- Información privilegiada (Delito de uso de)
- Integridad
- Justicia
- Lealtad
- Lesiones (Delito de)
- Madurez
- Maledicencia o Murmuración
- Malversación (Delito de)
- Negociaciones y actividades prohibidas a autoridades y funcionarios (Delito de)
- Obediencia
- Ordenación del Territorio y Urbanismo (Delitos en ese ámbito)
- Paciencia
- Patrimonio (Delitos contra el)
- Perito
- Práctico (Sentido práctico)
- Prevaricación (Delito de)
- Profesionalidad
- Prudencia
- Realismo
- Reciprocidad
- Reputación
- Responsabilidad (Sentido de la)
- Responsabilidad civil
- Tráfico de influencias (Delito de)
- Servicio (Espíritu de)
- Solidaridad
- Urbanidad (Buena educación)
- Veracidad

Otros aspectos

- Mención de Seguridad y Salud en las obras de Construcción
- Mención de mediciones, valoraciones y presupuestos
- Mención de informes periciales.



Universidad
de Navarra

ACTIVIDADES FORMATIVAS. ASPECTOS GENERALES

Durante las clases teóricas, los alumnos tomarán **APUNTES MANUSCRITOS** de todos los contenidos que se expliquen en las mismas. **Estos apuntes se entregarán al profesor** para su corrección al final de la última clase del trimestre. Todo el material entregado deberá ser **ORIGINAL**: no se admitirán fotocopias.

La actividad docente dominante en la asignatura será la **resolución** desde la perspectiva de la **Deontología** para Arquitectos de **CASOS relacionados con el ejercicio profesional**. Esto será así casi todos los días de clase, con excepción de los que se dediquen a la realización de los exámenes parciales.

Los profesores expondrán el planteamiento de los CASOS a resolver y algunas clases para su estudio y resolución. Los alumnos estudiarán estos casos, prepararán en grupos una resolución y expondrán sus conclusiones en una sesión pública.

Las **actividades** con las que se desarrollará la asignatura serán las que se indican a continuación.

LECTURA y ESTUDIO PERSONAL

Es la actividad **más importante**.

- Se desarrollará **fuera del horario asignado** a las clases y actividades complementarias.
- Cada alumno se organizará libremente, a su manera: cómo, dónde, etc.; no obstante, lo que si es **obligado para todos** será dominar **muy bien los conceptos deontológicos que se exponen en la bibliografía de la Asignatura**, no tanto en lo que se refiere a su memorización, sino en lo relativo a su **interiorización y asimilación** para la aplicación práctica a los casos profesionales que se van a plantear en las clases.
- Los documentos más importantes a leer, estudiar, -asimilar- son, sobre todo, el **GLOSARIO de conceptos de Deontología profesional para arquitectos** y el **CÓDIGO Deontológico del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE)**.
- Estos dos documentos -GLOSARIO y CÓDIGO- se deben tener **impresos en papel** ya que durante algunas de las partes de los exámenes parciales y finales solo se permitirá su utilización en tal formato, porque no estarán permitidos ni ordenadores, ni móviles, ni tabletas.
- Indudablemente, también ayudará la lectura de algunos otros de los documentos que figuran en la Bibliografía de la asignatura.

ACTIVIDAD EN CLASE

- Modalidad: Presencial. todas las clases.
- Duración: 45 + 45 minutos, con descanso intermedio de 15 minutos.
- Asistencia: **Obligatoria. Se pasará lista todos los días de clase.** Deben asistir **todos los alumnos** matriculados. La inasistencia es penalizada en la nota global de la asignatura
- Puntualidad: Se considera **muy importante**. Si se diera el caso, no se permitirá la entrada a quien llegue con la clase empezada.
- En cada clase el profesor planteará algunos CASOS PROFESIONALES. Unos días antes de la clase se informará de los **conceptos deontológicos recogidos en el GLOSARIO** que afectarán a los CASOS que se van a analizar en clase para que se puedan **estudiar detenidamente antes de cada clase**.
- Como queda dicho la clase será en régimen compartido, en diálogo profesor-alumnado. A través de las intervenciones correctas el alumno irá sumando puntos (evaluación continua).
- La valoración de las intervenciones o respuestas a las preguntas formuladas sobre cada caso se llevará a cabo conforme al siguiente criterio, siempre refiriéndonos a los **10 puntos** máximos de la asignatura:



Universidad de Navarra

- **4 puntos** (BIEN)
- **3 puntos** (REGULAR)
- **0 puntos** (INCORRECTA o SIN INTERÉS)

EXÁMENES PARCIALES

- A lo largo del curso, habrá **dos exámenes parciales**, en las fechas indicadas en el CRONOGRAMA expuesto en esta misma web.
- Los exámenes serán **presenciales, escritos** y en **formato papel**.
- En estos exámenes **NO se podrán utilizar** ordenadores portátiles, tabletas, iPads, teléfonos móviles, etc. Por tanto, los documentos que se señalan a continuación que se permite utilizar durante los exámenes parciales **sólo se podrán consultar en formato papel**.
- Durante el examen **SE PODRÁ UTILIZAR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL**.
- Tendrán lugar en la fecha indicada en el **CRONOGRAMA de actividades del curso**.

PRIMER EXAMEN PARCIAL

El primer examen examen parcial, versará sobre:

- **Materia impartida en clase hasta la clase anterior al examen, inclusive.**
- **Código Deontológico del CSCAE:** Aplicación del articulado de ese Código a algún o algunos casos profesionales.
- **Primera mitad del GLOSARIO de conceptos de Deontología Profesional para Arquitectos (entre las letras A y H).**
- **Duración:** 90 minutos.
- **Puntuación:** 3 puntos de los 10 del total de la asignatura.

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL

- **Materia impartida en clase desde la primera clase posterior al primer examen parcial.**
- **Segunda mitad del GLOSARIO de conceptos de Deontología Profesional para Arquitectos (entre las letras I y Z).**
- **Duración:** 90 minutos.
- **Puntuación:** 3 puntos de los 10 del total de la asignatura.

EXÁMENES FINALES. Convocatorias de diciembre y junio

Deberán presentarse al Examen Final durante la **convocatoria ordinaria** del mes de DICIEMBRE y, si no aprobaran en esta, se deberán presentar a la **convocatoria extraordinaria** de JUNIO, aquellos alumnos que:

- **NO HAYAN ALCANZADO POR CURSO LA CALIFICACIÓN de 5 puntos sobre 10** en la nota global de la asignatura.
- **HAYAN OBTENIDO UNA CALIFICACIÓN INFERIOR A 1 punto sobre 3** en cualquiera de los dos exámenes parciales.

Al igual que los parciales, este examen será **PRESENCIAL, escrito** y en **formato papel**. Tendrá lugar en aula y horario señalados en el Plan de Exámenes de las convocatorias de diciembre o junio.

SE PERMITIRÁ LA CONSULTA DE CUALQUIER DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL.

Valoración de los exámenes finales:

10 puntos sobre 10 de la nota global de la Asignatura.



DETALLE DE ACTIVIDADES FORMATIVAS		Total de horas a repartir: 75
AF1	Asistencia y participación en las clases presenciales teóricas	22
AF2	Exámenes	3
AF3	Participación en tutorías	1
AF4	Estudio y trabajo personales	49 [1]

[1] Lectura detenida de la Bibliografía de la Asignatura, con especial atención al GLOSARIO y al Código Deontológico de los Arquitectos CSCAE (2015).

HORARIOS DE ATENCIÓN

En momento a convenir con los profesores, escribiendo un email con al menos 48 h de antelación a las direcciones de correo indicadas en esta guía.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

- DOCAL ORTEGA, C.: *Glosario de conceptos de Deontología Profesional para Arquitectos*. Pamplona, 2018.
- AA.VV. PELLICER DAVIÑA, Domingo, De SIERRA Y OCHOA, Alfonso (+), GARCÍA VALCARCE, A. y SÁNCHEZ-OSTIZ GUTIÉRREZ, A.: " *Deontología para Arquitectos*". Ed. Dossat. Madrid, 2004. *Coordinador D. Pellicer*. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Código Deontológico de los Arquitectos*: Ed. CSCAE (Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España). Madrid, 2015 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- *Manual de uso abreviado del Código Deontológico*: Ed. CSCAE (Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España). Madrid, 2015 [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ESCOLA GIL, R. *Deontología para Ingenieros*: EUNSA. Pamplona, 1987. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- Real decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de Seguridad y Salud en las obras de Construcción. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1997-22614>.
- VALDERRAMA, F. *Mediciones y presupuestos*: Ed. Reverté. Barcelona, 2010. (Reimpresión 2018). [Localízalo en la Biblioteca](#)
- AYUCAR RUIZ DE GALARRETA, J.: *Mediciones y presupuestos*. Dpto. de Edificación. Universidad de Navarra. Pamplona, 2002. [Localízalo en la Biblioteca](#)

Complementaria:

- AYLLÓN, J. R.: *Ética razonada*. Ed. Palabra. Madrid, 2010. [Localízalo en la Biblioteca](#)



Universidad
de Navarra

- GARCÍA ERVITI, F.: *Compendio de Arquitectura Legal*. Editorial Reverté. Madrid, 2001 (Edición actualizada en 2016). [Localízalo en la Biblioteca electrónico](#)
[Localízalo en la Biblioteca impreso](#)
- ISAACS, D.: *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. EUNSA. Pamplona, 2000. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- LORDA, J. L.: *Moral, El arte de vivir*. Ed. Palabra. Madrid, 2017. [Localízalo en la Biblioteca](#)